

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA. REALIZADA EL
 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía **CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Francisco de Miranda N48-161 y Nicolás López, concurren los siguientes Socios de la Compañía:

César Chavez Barriga propietario 3640 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) cada una y con derecho a 3640 votos.

Jenny Gabriela Chavez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Ana Carolina Chavez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Maria Isabel Chavez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Verónica Daniela Chavez Quintero, propietaria de 340 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1) y con derecho a 340 votos.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

Actúa como Presidente, la Ingeniera **Ana Carolina Chavez** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la señorita **Maria Isabel Chavez**, en su calidad de Socia de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital social, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

El Presidente, Ing. **Ana Carolina Chavez** somete a consideración de los socios, los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros por los socios y al no existir observación alguna, se resuelve aprobarlos.



Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía César Chávez Barriga & Asociados Cia. Ltda.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Ana Caroline Chave
Ing. Ana Carolina Chávez Quintero
 Presidente

Verónica Chave
Verónica Chávez Quintero
 Socia

César Chávez Barriga
César Chávez Barriga
 Socio

Maria Isabel Chave
Maria Isabel Chávez Quintero
 Secretaria

Gabriela Chave
Gabriela Chávez Quintero
 Socia

